

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Bienestar Social

**Notificación de 04/04/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, de la resolución de no reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia recaída en el expediente SAAD 08-02/1798040/2021-48. [2022/4222]**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, intentada su notificación sin que se haya podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a publicar en el BOE, DOCM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento correspondiente, la resolución de no reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Expediente SAAD 08-02/1798040/2021-48

La interesada, con DNI nº. 04834471D podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución mediante comparecencia personal en el Servicio de Atención a la Dependencia sito en C/ Simón Abril, 18, de Albacete.

Albacete, 4 de abril de 2022

La Delegada Provincial  
ANTONIA COLOMA CONEJERO